

TRANSPORTE YANEZ ORDOÑEZ Y ALVAREZ TRANSYAORAL C.A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ambato, domingo 11 de marzo del 2018, siendo las 15 horas, en la sala de sesiones ubicada en la Cdla. La Floresta 1, calle Aparicio Rivadeneira s/n u Gustavo Egüés, se lleva a cabo la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, convocada mediante prensa escrita y presidida por el Sr. José Vicente Bayas, para tratar el orden del día que puesto a consideración de los presentes es aprobado en todo su contenido:

- 1.- Instalación de sesión y constatación del quorum
- 2.- Informe de Gerente
- 3.- Informe de Comisario Revisor
- 4.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017
- 5.- Resolver el destino de las utilidades
- 6.- Lectura y aprobación del acta
- 7.- Clausura de la sesión

1.- INSTALACIÓN DE SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Sr. José Bayas Presidente saluda y agradece la presencia de los accionistas que se han dado el tiempo de cumplir con una de las obligaciones en tal condición, la convocatoria fue realizada de conformidad a los que establece el Estatuto, declara instalada la sesión.

Se constata el quorum, se encuentran presentes el 74.93% del capital social, constituido quórum mayoritario se da paso al siguiente punto.

Se reciben dos oficios de justificación por la no asistencia de los señores: Donoso Alejandro Reni Aldair, Klever Manuel Jiménez Rojas quienes representan el 0.06% de capital, y se les justifica su falta.

A las ausencias injustificadas se les aplicará la sanción y multa especificada en el Reglamento Interno.

2.- INFORME DE GERENTE

Víctor Hugo Ordoñez Gerente, saludo a los asistentes y emite su informe detallando las actividades realizadas durante el año 2017, se ha movilizó en las gestiones para solventar las necesidades de los accionistas y de la propia compañía.

Manifiesta que siendo los aportes de los socios el único ingreso que tiene la compañía para sus gastos administrativos, estos recursos limitados se han manejado de la mejor manera, se ha evitado gastos innecesarios, la compañía se encuentra al día en sus obligaciones.

Dos accionistas no han cancelado todo el año, esto repercute negativamente en los propósitos de crecimiento. Han manifestado que no aportaran por no tener beneficios. Estamos en años iniciales sin embargo no han aprovechado la obtención de sus acciones.

No se ha iniciado la obligación de cumplir como puntos de emisión de los accionistas, es importante cumplir con todas las disposiciones emitidas por los entes de control y administración de las compañías para evitar sanciones.

Por el tamaño de la compañía pequeña aun, mayores gestiones económicas no han realizado, para ello se requiere del comprometimiento de cada uno de los accionistas, no solo debemos servirnos, sino contribuir al crecimiento institucional porque es de todos y para todos.

~~Se ha tramitado en la Agencia de Tránsito permisos de operación para legalizar a los nuevos accionistas, se tuvo inconvenientes y demora en ello, por este motivo conjuntamente con la Presidencia se tomó la resolución de que estos nuevos accionistas aportes a partir del año 2018~~

Manifiesta que es obligación de la compañía la afiliación al IESS, así le supieron manifestar y que la afiliación será otro gasto para la compañía, será solo para cumplir con el IESS, pues tiene su propio seguro y aportaciones. Será a medio tiempo con un costo estimado de \$50.00 mensuales.
APROBADO.

El señor Darwin Vicente Bayas Jurado solicita a la Junta aceptar el siguiente planteamiento.

Hay accionistas que estamos en la compañía sin vehículo y estamos sólo aportando sin tener beneficios y solo erogaciones, por ello mi planteamiento:

Para los accionistas que no tienen ingresos con la compañía, no se pague las mensualidades y si transfieren las acciones dentro del año, pagara como cuota de ingreso \$100.00 mas \$240.00 con opción a recibir los beneficios de diciembre.

~~Si no transfiere ninguna acción pagara \$10.00 por mes con opción al 50% de los beneficios de diciembre.~~

Analizan la propuesta, luego de lo cual **RESUELVEN: APROBAR** para los accionistas que están inactivos :

- 1) Si no tuviere cesión de acciones durante un año , el pago mensual de \$10.00 como aportes durante un año con opción al 50% de los beneficios de diciembre
- 2) En caso de ceder acciones de la compañía como cuota de ingreso parga la cantidad de \$100.00 mas \$240.00 con opción a recibir los beneficios de diciembre y ya no pagará el aporte mensual.

~~Estas son las actividades realizadas como Gerente de la Compañía.~~

REESUELVEN: APROBAR el informe de señor Gerente.

3.- INFORME DE COMISARIO REVISOR

Holguer Zurita Comisario Revisor, se dirige a los presentes y manifiesta que en cumplimiento de sus funciones ha procedido a evaluar la actuación de la gerencia, de los balances y movimientos económicos de la compañía, da lectura de su informe el que contempla y concluye que:

Con todos los argumentos y producto de las revisiones y verificaciones realizadas a la gestión gerencial como a los estados financieros 2017 éstos guardan razonabilidad.

Hasta aquí el informe del Comisario Revisor

RESUELVEN: APROBAR el informe de Comisario Revisor.

4.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

La Contadora saluda a todos los presentes, manifiesta que los balances y demás gestiones propias de la contabilidad se han realizado oportunamente y mes a mes, la contabilidad es básica y los movimientos son pocos, la proyección de crecimiento es mínima. Los ingresos y cobros por parte del señor gerente son oportunas con sus excepciones lo que ha permitido gastar eficientemente en la administración.

Da lectura de los Estados de Perdidas y Ganancias que arroja una utilidad de \$482.06 que realizada la distribución

	UTILIDADES BRUTAS	482,06
MENOS	15% TRABAJADORES	-
	UTILIDADES ANTES DEL IR	482,06
MAS	GASTOS NO DEDUCIBLES	74,76
		556,82
MENOS	25% IMPUESTO A LA RENTA	139,21
MENOS	GASTOS NO DEDUCIBLES	(74,76)
	UTILIDAD NETA	342,86
MENOS	10% FONDO DE RESERVA	34,29
	UTILIDAD LIQUIDA	308,57

	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	139,21
MENOS	ANTICIPO IMP. RENTA	-67,24
	TOTAL IMP. RENTA A PAGAR	71,97

La contabilidad se ha realizado en base a los documentos presentados por la gerencia.

El Estado de Situación Final determina:

Activos \$4.173.77

Pasivos \$380.80

Patrimonio \$3.792.97

Se explica cada una de las cuentas.

Se presentan también los Estados de Flujo de Efectivo y Cambios Patrimoniales

Se solventan todas las inquietudes de los presentes, se pone a consideración los estados financieros del ejercicio económico 2017.

RESUELVEN: APROBAR los Estados Financieros del ejercicio 2017. Balance de Situación General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios Patrimoniales, Estado de Flujo de Caja

5.- RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

El señor gerente manifiesta que una vez realizada la distribución queda por resolver qué se va a hacer con los \$308.57.

RESUELVEN: Que esa utilidad se ahorre para futuras capitalizaciones al igual que los resultados acumulados.

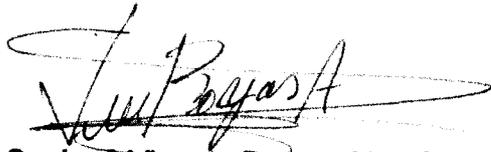
6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se concede un receso hasta la elaboración del acta, luego de lo cual reinstala la sesión el señor presidente, ordena se de lectura de la redacción del acta, así procede el secretario, luego de los cual se pone a consideración de los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN APROBAR** el Acta en todo su contenido.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin mas que tratar el señor presidente declara clausurada la sesión, siendo las 18:45horas.

COMPañIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
TRANSYAORAL C.A.
R.U.C. 1891759408001



Sr. José Vicente Bayas Alarcón
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Víctor Hugo Ordoñez Crespo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA